



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 1073

QUILLON, miércoles 25 noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-1087

- La Obligación Presupuestaria , 20-1100

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

ASCEND LABORATORIES SPA

R.U.T.:

76.175.092-5

LA SUMA DE: \$

SON 7.240

PESOS M/L

SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO ASCEND LABORATORIES SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL DE SEVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDIO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quillon Banco Estado Fondos de Salud		7.240	76175092-5 7.240 76175092-5	F-142 C-0
			7.240	7.240	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME